

Acta Sesión Ordinaria Nº 040 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a un día del mes de agosto del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 15:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 040 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don Rene Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramirez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, la Directora de Administración y finanzas, Doña Pamela Hernández y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N° 039 del 18 de julio del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión de Concejo sometida a consideración. (Acuerdo 040/206/2022).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

La Presidenta solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

No hay.

Recibida:

- Comité de Adelanto y Desarrollo "Los Altos Amanecer de Portezuelo". Indica en carta que son una organización que representa a 67 familias con la finalidad de conseguir un proyecto de abastecimiento de agua potable rural. Indicando que el año 2020 tomaron contacto con la Secplan de la Municipalidad de Portezuelo y el 2021 con el Gobernador de la Región de Ñuble, quienes comprometieron la ayuda para la elaboración del proyecto y gestionar y aprobar los recursos para su ejecución. Señala que en este año contaron con la visita de don Víctor Toro, quien, en representación del Gobernador de Ñuble, comprometió el respaldo técnico y financiero una vez que se ingrese el expediente. Añade que se ha ingresado una carpeta con documentos y antecedentes a Secplan sin embargo no han tenido respuesta, y que les preocupa luego que se encuentra abasteciendo de manera irregular con un sistema que no cumple con las normas sanitarias, lo anterior también le impide a postulaciones de subsidio y regularizaciones de viviendas y no logran desarrollar actividades productivas, teniendo problemas además de roturas de cañerías dejando sin agua a vecinos del sector. Por lo expuesto solicitan el apoyo para que el proyecto sea presentado ante el Gobierno Regional y se informe a la brevedad en qué situación se encuentra.
- Capital Sur Capacitación. Entrega de programación de capacitaciones del mes de Julio de 2022, relacionadas con la gestión municipal. Se enviará por medio electrónico al Concejo Municipal.
- Tomas Plaza Cartes. Carta del técnico en Gastronomía Internacional que solicita la instalación de un Full Track en el lado sur de la plaza, donde se ubican los mercaditos rurales, con la finalidad de emprender en un proyecto de gastronomía con productos locales, promoviendo costumbres, comidas locales y turismo.

El Presidente ofrece la palabra para alguna observación respecto de las notas leídas.

El concejal, Sr. Ramirez, señala que conoce a la organización Los Altos Amanecer de Portezuelo y conoce sobre la necesidad de la postulación del proyecto de agua potable ante el fondo regional, y reconoce que en reunión sostenida don Víctor toro indico el compromiso con los vecinos para gestionar el financiamiento, sin embargo, para que esto suceda es necesario un proyecto. Indica que en incidentes solicitará información sobre el avance del proyecto citado y a su vez solicita el apoyo municipal para la formulación del proyecto y que la respuesta que se le entregue a la organización pueda entregarse también al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Oviedo indica que la Municipalidad debe apoyar materias sobre agua potable, y que tiene el apoyo de su parte. Respecto a la carta del Sr. Plaza Cartes, señala que es necesario apoyar a la juventud de la comuna y





que cuenta con su apoyo por la iniciativa presentada, con el fin de que los jóvenes no se vayan y que tengan oportunidades en la comuna.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que respecto a la carta de la organización Los Altos amanecer de Portezuelo, señala que desconoce la forma en que se vendieron las propiedades y que hoy existe una polémica a nivel de gobierno por ventas en sectores rurales y que el Ministerio de Agricultura suspendió los loteos a nivel nacional, por una situación de ventas de derechos y por la situación de cambio de sector agrícola a habitacional. Señala que vale la pena solucionar el tema del agua, pero es consciente de que los recursos del municipio son limitados, existiendo otros sectores que no tienen agua y que tienen un largo tiempo esperando para que Secplan pueda gestionar los proyectos. Señala que en otros sectores existen grupos que se traslada del sector urbano al sector rural que es muy probable que no tengan aguas debiendo buscar pozos profundos o punteras. señala que este comité hay que apoyarlo, sin embargo, no hay que desviar el apoyo en sectores como Llahuen Alto, quienes llevan largo tiempo esperando. En relación con la carta del Sr. Plaza Cartes, indica que la indicación de la ubicación está mal, pues es en el sector oriente y no en el sur, y que los mercaditos se encuentran al oriente de la plaza, señala que es un tema que debe resolver el Alcalde de manera directa, y que no está en la competencia del Concejo el pronunciarse. Indica que el temor racional es que se abra la puerta para que se generen nuevas solicitudes.

La Concejala Sra. Zamudio indica que respecto a la primera carta existen sitios en el sector que la tienen como segundas viviendas y que como consumen poco no quieren pagar el cobro fijo, y que estima que es necesario facilitar la asesoría a la organización y que su apoyo esta para con ellos. Respecto a la carta del Sr. Plaza Cartes, que se les debe brindar la oportunidad a los jóvenes y a los emprendedores, pero que se vea bien la ubicación donde se instalaría el carro de comida y que sea comida al paso y que no se disponga a futuro con comedores ocupando la vía pública, considerando ambas situaciones cuenta con el apoyo.

El Concejal Sr. Ibáñez, indica que respecto a la carta de la organización Los Altos Amanecer de Portezuelo, indica que es necesario informar a la población y nivelar sus expectativas, indicando que el Gobernador a indicado en distintas ocasiones que existen los recursos para respaldar los proyectos, y es así, el Gobierno tiene una prioridad respecto a aprobar recursos para el agua potable desde que fue creado la Región de Ñuble, pero existe una limitación de cantidad de profesionales en la Municipalidad para desarrollar los proyectos y que la mayoría de los profesionales que se contratan son a través de la vía de los fondos de la Subdere, como asistencias técnicas. Respecto a la carta del Sr. Plaza, es importante dar oportunidades y que se apoyara la decisión que el Alcalde adopte y que puede ser asesorado por el equipo técnico de Fomento Productivo para buscar el mejor lugar para instalarse.

El Concejal Sr. Iturra indica que a través de Sepclan se desarrollan diversos proyectos y que es necesaria la ayuda al Comité Alto Amanecer de Portezuelo, para que salga adelante el proyecto de agua potable rural. Respecto a la solicitud del Sr. Plaza señala que es materia de estudio la ubicación y que espera sea incorporado de la mejor forma disponible.

El Concejal Sr. Ramirez añade que comparte el sentir de la solicitud del Sr. Plaza, y que es necesario fortalecer el área de emprendimiento, menciona que el padre del solicitante hizo el lobby político después de la sesión extraordinaria y le habría indicado que la decisión pasa directamente por el señor alcalde y que respaldará la decisión que él adopte en conjunto con su equipo. Señala que una solicitud similar se hizo años atrás y que en el Concejo anterior se analizó pero que no se concretó. Recuerda a don Antonio Malverde a quien no se le ha otorgado una respuesta favorable y que el único temor es que, si se da la oportunidad a una persona, se tendría que seguir cediendo por igualdad y oportunidad a otros solicitantes, o estructurar una licitación para un espacio definitivo para que postulen y por bases poder decidir.

El Presidente indica que se tomará las mejores decisiones en virtud del bien común, respecto a la carta del Sr. Plaza. Respecto a la solicitud de la organización Altos Amanecer de Portezuelo indica que en reunión que asistió no era precisamente sobre el agua potable, y en alguna oportunidad estuvo el Secplan y en otra don Víctor Toro, que es el Jefe de División de Infraestructura, quien comprometió el apoyo del Gobierno Regional para hacer algunos diseños de algunas soluciones. Indica que como municipio se está dispuesto a apoyar este tipo de iniciativas, sin embargo, hay una fundación que trabaja para el Gobierno Regional para hacer diseños de agua potable rural en la región de Ñuble, que esta organización estaría beneficiada, además del APR de Santa Adelaida y el APR Viñas Torreón, y cuando se encuentre este diseño aceptado por el GORE, y se ponga a disposición del municipio, estas contaran con todo el apoyo del Municipio. Señala que don Víctor Toro, le habría indicado que el necesita que los APR tengan el pozo habilitado para que luego la fundación se hiciera cargo del diseño de distribución. En el caso de Santa Adelaida se le informo que se acopla al sistema del APR urbano. Señala que se le pedirá al Secplan entregar un informe técnico para conocimiento del Concejo Municipal.

El Concejal Ramirez agradece la clara explicación y que solicitara en sus incidentes el Informe sobre la extensión de Santa Adelaida donde hay un trabajo encaminado junto a Secplan y la zona de Rezago con el Sr. Romero, donde se indicó que existiría un especial apoyo para esta iniciativa porque los recursos estaban comprometidos para dar respuesta y los meses han avanzado y no se ha entregado un avance por parte de Secplan y el proceso es lento y que en noviembre o diciembre se podría avanzar los trabajos de diseño, y que el Informe indique si se puede agilizar desde el municipio el aprovechamiento de los recursos de la zona de rezago, por que si se espera a la fundación que trabaja con el GORE se retrasaría aún más el proceso.



TERCERO: Cuenta del Presidente.

El 12 de julio en Chillan estuvo en una reunión con la zona de rezago, con un funcionario del Ministerio del Desarrollo Social, con la Seremi de la Artes y el patrimonio, junto al equipo de Secplan y don Rodrigo Ponce por el tema del diseño del Museo del Vino.

Indica que aprovecho para ver los proyectos que se encuentran RS y se encuentran para la firma de convenio y que ha insistido bastante en el GORE por los inconvenientes con el recolector de basuras, el vehículo para traslado para personas con discapacidad, el Pladeco y la adquisición de una retroexcavadora.

Converso con la Margarita Garrido quien trabaja con el Coordinador Regional de Seguridad Publica, por un proyecto de seguridad presentado el cual se encuentra admisible.

El 13 de julio se reunió con el gremio de funcionarios de salud los cuales fueron reelectos y que se presentaron en la oficina de Alcaldia.

El 14 de julio estuvo con el Gobernador Regional por el aniversario de gestión que se celebro en el Hotel Isabel Riquelme.

Mas tarde en viaje con el Alcalde de la Comuna de Ñiquén, fue a Santiago para reunirse con la AMUR y al día siguiente se dirigió a Viña del Mar en el Congreso Nacional Asociación Chilena de Municipalidades donde se eligió la Directiva Nacional.

El 16 de julio junto a Concejales Sr. Ramirez, Sr. Oviedo, Sr. Sepulveda y Sr. Iturra en una actividad realizada en la capilla del Sector Buenos Aires, "un canto a lo divino".

Mas tarde estuvo en la premiación de campeonato de Baby Futbol que se realizo en el Gimnasio Municipal, realizada por el Encargado de Deporte Municipal.

El 17 de julio hubo una actividad realizada por la unidad de cultura, en el Gimnasio Municipal donde hubo un circo para todo espectador y de manera gratuita.

El 18 de julio se realizó la sesión Ordinaria 39 en la cual no pudo estar junto con el Concejal Sr. Ramirez por encontrarse en Santiago en la Subdere junto a la representante del Diputado Sr. Camaño en una entrevista con el Subsecretario Regional y Administrativo don Miguel Crispi, dando a conocer los proyectos que se necesitan se aprueben a la brevedad.

El 19 de julio la secretaria y Directora Regional de Turismo, además del Seremi de economía, la directora regional de Corfo viendo proyectos que se realizaran en el valle del Itata para el enoturismo en general, reunidos en Viña Prado.

El 20 de julio, por observaciones de varios Concejales estuvo atento al tema de arreglos de baches en el camino que une Portezuelo – Chillan y la empresa a cargo de la mantención procedió al arreglo de las imperfecciones.

Se encontró en el termino de un taller de mujeres sobre teñido de lana con productos vegetales, agradeciendo la invitación a la Agrupación de Talleres de Mujeres, realizando una actividad en el local Valecam.

A posterior se reunió vía zoom con don Jorge Cox, que es el Jefe de Inversiones de Salud por el financiamiento del nuevo Cesfam, quien indico que los fondos fueran solicitados directamente con el Ministerio de Salud, donde hay un compromiso de construir 100 cesfam a lo largo del país.

El 21 de julio se traslado al sector El Sauce donde se firmo un convenio de Prodemu – Indap relacionado con mujeres emprendedoras de varios sectores de la comuna.

Ese día se iniciaron los trabajos de demarcación vial en la comuna.

El 22 de julio se dirigió a Chillan para reunirse con el Subsecretario Regional de la Prevención del Delito don Eduardo Vergara, en el Teatro Municipal de Chillan, viendo la problemática de seguridad que afecta a nivel nacional y como comuna se puede ir avanzando. Señala que los proyectos no serán concursables debido que en todas las comunas afecta el tema de seguridad.

El 25 de julio se realizó la sesión extraordinaria de Concejo.

El 26 de julio audicionó a una empresa que junto al Director de Educación escucharon una bonita iniciativa que debe ser analizada, debido que involucra un esfuerzo económico municipal.

El 27 de julio fue día de pago de pensiones, y se efectuó una reunión con la zona de rezago donde participo con la delegada de Concejo Sra. Zamudio, además ese día se iniciaron las obras de pavimentación participativa en población Fuenzalida.

El 28 de julio en audiencia con el Contralor Regional junto al Asesor Jurídico y el Director de Control, pudieron lograr que resolvieran un tema en ese mismo día.

El 29 de julio hubo reunión con la Unión comunal de Juntas de vecinos, con exposición del Mayor de carabineros de Quirihue y del equipo de Secplan. Además, la Srta. Valentina Pradenas hizo entrega del texto realizado por los constituyentes sobre "la nueva constitución" a los dirigentes.

En la tarde estuvo en una reunión con el comité APR de Llahuen Alto y el equipo de Secplan para ver el tema del diseño de la red de distribución, la cual fue solicitada por el Concejal Sr. Oviedo quien se contacto con el Sr. Villagra, Presidente del APR.

También hubo reuniones de los mejoramientos de viviendas N°5 y 6, en los sectores de Cucha Urrejola y Llahuen. Además, hubo reunión de prevención comunitaria en el sector de Cucha Urrejola.

El 30 de julio, se hizo una invitación a una inauguración de un hito en el puente confluencia.



CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memorándum N°19 de fecha 28.07.2022 de Dirección de Administración y Finanzas, entrega información relevante con respecto a publicaciones y adjudicaciones de licitaciones públicas:
 - o 3594-19-LE22: licitación desierta, adquisición de tubos hdpe.
 - 3594-22-LE22: licitación revocada y desierta por segundo llamado a servicio de construcción de módulos, viviendas y soluciones eléctricas habitabilidad.
 - o 3594-25-I122: licitación desierta por adquisición de equipamiento para laboratorio psicotécnico
 - 3594-26-L122: licitación pública para la adquisición de equipos computacionales para habilitación oficina de tránsito – Gabinete de Licencias de conducir.
 - o 3594-27-Le22: licitación publicada por la adquisiciones de tubo hdpe.
 - 3594-28-Le22: licitación publicada por convenio de suministro servicio radial año 2022 y 2023
- Ord. DI. N°23 de fecha 28.07.2022 de Director de Desarrollo Comunitario donde solicita Modificación Reglamento de Subvenciones Municipales.
- Modificación Presupuestaria N°15 de Dirección de Administración y Finanzas.

El Presidente del Concejo otorga la palabra a la directora de Finanzas. La directora Sra. Pamela Hernández indica que es por reasignación de gastos de estudio de proyecto del estudio del diseño de loteo del sector La Quinta a la inspección técnica del Estudio del Cesfam por \$4.000.000.- solicitada por Secplan. Y reasignación solicitada por el Administrador Municipal de la cuenta Estudio e Investigaciones para auditorias y que no se ocuparían luego que este trabajo lo realizara la Contraloría y se entregaría para el campeonato de cuecas y Fiesta del Vino.

El Concejal Sr. Sepulveda consulta porque es necesario el incremento para la asesoría de inspección técnica. El Secplan Sr. Figueroa indica que en la etapa de diseño se encuentran dos hitos importantes, que son el ingreso a la Dirección de Obras y el Consultor se encuentra elaborando el expediente y el ITE se encuentra en etapa de revisión. Añade que se encuentra con las visaciones de entes externos como Salud y Medio Ambiente. Y el segundo hito es efectuar el perfil de ejecución, para obtener el RS. El Concejal Sr. Sepulveda, consulta que es ITE, y el Sr. Figueroa indica que es Inspector Técnico de Estudios, como contraparte del Consultor.

- Memorándum N°21 de fecha 29.07.2022 de Dirección de Administración y Finanzas, entrega antecedentes de funcionarios con póliza de Fidelidad Funcionaria de conductores, en respuesta a solicitud de Concejo Municipal.
- Dom N°122 de fecha 29.07.2022, de Dirección de Obras que informa sobre proyecto de APR de Huacalemu, en respuesta a solicitud de Concejo Municipal.
- Dom N°123 de fecha 29.07.2022, de Dirección de Obras que informa sobre fallas en el APR La Cancha, en respuesta a solicitud de Concejo Municipal.
- Memo 073 de fecha 29.07.2022, de Dirección de Seguridad Publica que responde consulta realizada por Concejo Municipal.
- Memo N°65 de fecha 29.07.2022, de Secplan que solicita aprobar costo de Operación y Mantención a iniciativas repostuladas al Fril 2022.
- Memo N°66 de fecha 29.07.2022, de Secplan que responde a consultas realizadas por Concejo Municipal de sesión N°38 y 39.
- Memo N°67 de fecha 29.07.2022, de Secplan que solicita aprobar costo de proyecto "Parque Urbano Población Fuenzalida".

El Presidente le otorga la palabra al Secplan Sr. Figueroa para dar detalle sobre el antecedente entregado.

El Sr. Figueroa indica que se encuentra enmarcado en el Programa de Pequeñas Localidades y es un parque urbano propuesto en la población Fuenzalida, la cual se encuentra trabajando en el perfil y como toda iniciativa debe pasar por el Ministerio de Desarrollo Social y es un requisito necesario para la aprobación.

El Arquitecto Horacio Beluzán parte del equipo de Secplan da realce sobre la iniciativa presentada y que es una mutación del proyecto que actualmente quedara como una reposición de áreas verdes, debido que para que sea un Parque Urbano debe tener mas de 2 hectáreas. Se encuentra en etapa de diseño de arquitectura y especialidades y la superficie a intervenir es de 11.000 m2 ubicándose áreas de uso público, áreas verdes, terrenos municipales, multicancha y plaza del agua, generándose seis zonas de trabajo. Hace la presentación de cada una de las áreas al Concejo Municipal y los costos que se originan por tanto en la inversión y proyección.

El Presidente del Concejo indica que se analizara en la siguiente sesión. Cede la palabra a consultas.

La Concejala Sra. Zamudio consulta si en el sector de la Plaza del Agua donde hay una ferretería si se cerrara ese pasaje. El Arquitecto Sr. Beluzán indica que en el estudio de títulos ese pasaje forma parte del lote municipal, por lo cual forma parte del equipamiento.

El Concejal Sr. Ibáñez consulta por un paso entre el área verde de la población Fuenzalida donde existen juegos y el área donde antes estaban las fosas de la población y que utilizan las personas para tránsito, señala que el paso mencionada surge luego que la propietaria entregaría parte de su terreno aminorando su cierro para facilitar el paso de las personas, consulta si existe alguna forma legal para unir ambos terrenos y calmar el temor de la vecina que no sabe si podría alguien tomar alguna acción legal si se accidenta en ese paso.

El Concejal Sr. Sepulveda se remite al momento que se generó la población se proyectaba una pasarela y que inicialmente se encontraba cerrada pero la gente la utilizaba como un paso ilegal, y el espacio utilizado unía al sector





de una planta de tratamiento, y que la gente del sector El Bosque pasara directamente a la Av. El Agua. Consulta además si el área de la multicancha de la población es de propiedad municipal, debido que entiende que la multicancha se entregó en comodato al Club de Huasos de Portezuelo, por parte del proyecto de Arauco por Nueva Aldea y pregunta si se habría regulado el traspaso al Municipio por la sede que actualmente ocupa esa organización. Adiciona que si no se cumplía el objetivo del comodato Contraloría indicaba que se podía dejar sin efecto esta entrega. Por lo cual consulta si saneo esta situación.

El Sr. Beluzán indica que la multicancha tiene rol y que indica ser de la Municipalidad de Portezuelo.

El Concejal Sr. Sepulveda indica que lo que aparece en el avalúo no necesariamente sea el que aparezca en el dominio y que este la acredita el Conservador.

El Presidente del Concejo indica que esta situación se regulo en una permuta, perfeccionando los dominios. El Secplan indica que no se encuentra figurado de manera legal el pasillo formulado, pero es un paso de cercanía de la avenida el agua, y además informa que existe una servidumbre de aguas lluvias, y que se debe regular a través de una expropiación, comodato o cesión a título gratuita.

El Concejal Sr. Sepulveda indica que, si ella permitió el paso, puede hacer una donación gratuita a favor del fisco, siempre que exista la voluntad y que ahora una pasarela puede ser una solución, y pensar incluirla en el Figem.

El Secplan indica que lo dejará como tarea y hará las consultas necesarias con el equipo de trabajo.

El Concejal Sr. Ibáñez sugiere que si es posible que el Jurídico pudiese acercarse con la vecina para tranquilidad de ella y ver las implicancias de conceder el paso.

El Concejal Sr. Ramirez consulta si el terreno municipal ubicado al costado de la vecina Sra. Marisol Sepulveda, será intervenido, porque manifiesta que el terreno que se encuentra en desnivel y afecta a seis familias producto de la humedad que afecta a las viviendas y que este año ha sido mayormente agravado por las inclemencias del tiempo, por lo cual requieren el apoyo municipal para generar un muro de contención, y se indicó que se plantearía en el Concejo esta solicitud, debido que se le habría indicado que le llamarían de Sepclan y de Alcaldia pero a la fecha no ha obtenido una respuesta satisfactoria. El terreno como colinda con un sitio municipal existe una implicancia del Municipio para mejorar esta situación y la consulta va dirigida si esta mejora se encuentra inserta en el proyecto mencionado o en los proyectos del Figem.

El Secplan indica haber estado en conversación con los vecinos y se da cuenta que no es una obra menor y hacer un muro tipo del manual de carretera no es dar una respuesta, porque si bien existiría la contención no se aseguraría la evacuación de agua lluvia. Por otra parte, indica que el proyecto indica la consideración de la consulta ciudadana y que esto debe ser atendido en etapa de diseño y a posterior en etapa de ejecución. Además, la inversión que se requiere para este muro es cuantiosa y que lo que actualmente se podría intervenir es en la evacuación de aguas lluvias. El Concejal Sr. Ramirez sugiere comprometer la visita y explicar la situación e indicarles que se encuentra la preocupación por el Concejo Municipal y buscar la mejor forma de financiamiento para la solución.

El Concejal Sr. Ibáñez indica que son muchos los años que los vecinos se encuentran esperando una solución y que se ha mojado su vivienda y sus muebles y que según el planteamiento del Alcalde donde solicitó puedan ver proyectos a incorporar en el Figem, poder otorgar una solución mas expedita y provisoria mientras se consolida la solución planteada por el programa y evitar que los vecinos vuelvan a pasar por la misma situación en el próximo invierno.

El Presidente indica que esta es una exposición por los costos operacionales para ser sometido en la próxima sesión.

 Memorándum N°22 de fecha 29.07.2022 de Dirección de Administración y Finanzas, entrega información de adjudicación licitación pública por estudio financiero y proyección de mejoras de ingresos de la Municipalidad de Portezuelo. (3594-21-LP22, entregado vía correo electrónico.

El Concejal Sr. Sepulveda indica que le llama la atención que en la comisión evaluadora no estuviese la Directora de Finanzas, porque estaba en la comisión el Secplan, el Dideco y el Administrador, y que se habría comentado que era bueno hacer una rotación en la comisión, y si aun el estudio trata de una evaluación financiera para mejorar los ingresos era como lógico que estuviera la Directora de Finanzas.

El Presidente indica que previa la licitación fue la Directora de Finanzas quien en conjunto con el Director de control y el Asesor Jurídico quienes vieron el fondo de la licitación. El Director de control indica que este proceso es para regular una situación que se tenía con un trato directo con Banco Estado, y la idea es presentar en una licitación pública para la administración de las cuentas corrientes por un plazo mínimo de 5 años e indicar que este estudio no tiene un costo para el municipio y que solo se originara un costo una vez que se adjudique el banco en un tiempo a largo plazo. Por otra parte, indica que la Directora de Finanzas no se encuentra en la comisión luego que fue en esa Dirección donde se originó esta iniciativa.

El Concejal Sr. Sepulveda indica que le parece bien que se efectúe este tipo de licitaciones amparada a la legalidad y que este estudio financiero se pagaría solo si se adjudica en un periodo de 5 años, y que los saldos de esta municipalidad son poco atractivos para los bancos comerciales y que se termina administrada por el Banco Estado que asume un rol social.

El Concejal Sr. Ramirez indica que le parece bien y que fue una gran cantidad de documentación que fue analizada y asesorado en esa materia, y que es una buena práctica, consulta si este proceso es compatible con futuras auditorias. El Director de control indica que sí, y que fue respaldado por el Asesor Jurídico para establecer que este dentro de los márgenes de legalidad y que no impide el hecho de realizar futuras auditorias.





Someter a consideración (Acuerdos):

El presidente solicita acordar hacer uso de los minutos establecidos luego que está próximo a cumplir las dos horas de Funcionamiento. Se vota a mano alzada y se aprueba por unanimidad.

Incidentes:

El Concejal Sr. Ramirez indica que visitó al Sr. Paul Olivares, que vive en la intersección de Sargento Aldea y Pedro de Valdivia, y que dentro de su propiedad cruza un canal que ha generado dificultados en época invernal que le preocupa por el derrumbe que se va generando en su propiedad y sus vecinos que colindan con Sargento Aldea, solicita pueda haber una visita de Obras y Administración y generar una propuesta con tubos y rellenar para dar seguridad al sector y que pueda ser considerada como propuesta para ser incorporada en el Figem. Señala que ha conversado con jóvenes que han sido seleccionados en ramas deportivas a nivel regional en ramas femeninas y masculinas, solicitando que desde el Departamento social hubiese un catastro y un registro de las personas que representan en la región en un nivel profesional considerando su entrenamiento diario y que requieren apoyo a través del Departamento de Deportes y considerar un área de apoyo o beca deportiva. Indica que hay una familia en la población La Quinta que pasa por diversas dificultades, en época invernal, producto del alcantarillado, donde don Luciano Parra en la esquina de Abraham Prado, donde el alcantarillado se desborda completamente, indica que existe una carta del año 2020 que no obtuvo respuesta y hace fuerza el APR Portezuelo, quien administra el alcantarillado y existe una preocupación por la familia por ser una situación desagradable y sanitariamente compleja, por lo cual solicita visita de la Administración y Obras para otorgar una solución y trabajar en conjunto con el APR de Portezuelo. Señala que le preocupa que se aproxima un plebiscito de salida a nivel nacional y se está poniendo en riesgo los espacios públicos observando que los paraderos se encuentren dañados indicando poder promover dentro de lo enmarcado en la normativa. Solicita puedan entregar el estado de arte del Proyecto APR Altos Amanecer de Portezuelo, y del APR del sector Santa Adelaida y que comenten cual es el camino estratégico para conseguir el elemento vital, principalmente el de Santa Adelaida que es la conexión a la red existente. Entrega en sesión el documento que justifica la ausencia de la sesión ordinaria N°39 donde tuvo una intervención dental.

La Concejala Sra. Zamudio se refiere al mal estacionamiento de calle Blanco Encalada con esquina San Martin, lo cual indica haber expuesto en sesiones anteriores y que reitera porque no ha habido la fiscalización y si la hubo habrá que repetirla luego que el jueves anterior se produjo una cuasi colisión porque el vehículo que intento doblar desde San Martin se topo de frente con el que venia de Blanco Encalada debiendo el primero detenerse y casi hubo un choque de alcance del vehículo que venia detrás, señala que esta situación se produce de lunes a viernes y que hay muchos peatones que se inquietan, además que se deben bajar a la calle por los trabajos en las veredas. Consulta si existe una fecha definida para realizar la reunión pendiente con los Directivos de Educación y conocer si va hacer como comisión de educación o como concejo extraordinario.

El Presidente de Concejo, indica que hubo una conversación donde se indicó que debería haber una sesión extraordinaria donde participen todos los encargados de convivencia escolar de los distintos establecimientos educacionales.

El Presidente de Concejo, indica que el lunes 15 de agosto no se podría sesionar por ser feriado legal y pide el acuerdo si se sesiona el martes 16 de agosto o se complementa en el día lunes 22 de agosto y si la sesión extraordinaria se puede dejar para el lunes 29 de agosto.

El Presidente de Concejo solicita acuerdo para que la tercera sesión ordinaria sea efectuada el 22 de agosto aprobada por unanimidad (Acuerdo 040/207/2022).

El Presidente de Concejo solicita acuerdo para que la sesión extraordinaria sea efectuada el 29 de agosto, donde se realizaría la reunión con los encargados de establecimientos educacionales, la cual es aprobada por unanimidad (Acuerdo 040/208/2022).

El Concejal Sr. Ibáñez, agradece la rápida respuesta en el arreglo de caminos por parte de vialidad y a trabajos municipales, quedando algunos problemas en la ruta N620 que es la que esta en mal estado actualmente. Señala que estuvo en la reunión de juntas de vecinos tratando temas de seguridad que ha tenido preocupación por los vecinos de los distintos sectores, indicando que se ha sugerido una iniciativa municipal para la instalación de letreros donde se identifique el nombre y localidad donde se encuentra, ayudando esto a la Seguridad Publica, luego que cuando se llama a carabineros que son externos, y que al momento de mencionarle un lugar como "la quebrada", el funcionario no tendrá idea de qué lugar corresponde, y no sabría como llegar demorando el tiempo de respuesta y lo mismo ocurre con las ambulancias, por lo cual solicita pueda levantarse un proyecto donde indique las zonas rurales de la comuna. Menciona que en Quitento la Sra. Bernarda Henríquez tiene un problema con una alcantarilla frente a su casa, la cual debe ser repuesto por un proyecto de la municipalidad, y que se va presentar al Fril, y solicita que se le pueda conversar a ella cuales son los plazos establecidos para la reposición de ese elemento. En el Sector Trancoyan El Álamo, solicita que se pueda comunicar el encargado de Organizaciones Comunitarias, para que le apoyen en la conformación de los estatutos, y apoyen a la Presidenta de la junta vecinal. Señala que en el ingreso norte de Carrullanca no se logra ingresar y que es necesario arreglar ese sector. En Llahuen señalan que los vecinos adultos mayores, puedan solicitar las horas por teléfono, pues no tienen transporte publico para llegar al consultorio y van dos meses de espera que el Cesfam entregue un protocolo establecido. Señala que en el sector de Llahuen la empresa Copelec cuando hace la limpieza de faja de las líneas de electricidad, dejan las ramas en el lugar y estas llegan a los canales formando tacos en las alcantarillas formado cortes en los caminos, por lo que solicita que se oficie a Copelec para cuando realicen los trabajos de corte, también generen la limpieza y retiro de las ramas.





Además, solicitan información sobre si se encuentran vacunando a las personas menores de 65 años. Consulta a quien le corresponde la limpieza de alcantarillas y puentes viales, si es vialidad o la DGA, para hacer llegar la solicitud. Solicita puedan informar sobre el estado de avance de la pavimentación de la población Guillermo Fuenzalida en la etapa 2, desde la avenida el agua hacia el oriente, para poder comunicar a la Junta Vecinal. Señala además que existe un vecino, el cual dará el nombre por interno al Secretario Municipal, que se encuentra con diálisis hace 15 años, y que aun no es posible coordinar bien las 3 curaciones en la semana, que debe hacer el Cesfam, para que sea en los mismos días y en un horario definido, señala que se puede comprender a veces problemas de coordinación pero que todas las semanas cambien los días y las horas, es una falta de gestión importante, por lo que se solicita que le puedan hacer sus curaciones los días lunes, miércoles y viernes antes de su horario de diálisis. En la Población Lo Ramirez y donde don Gustavo Duran existen dos veredas en mal estado, y señala que existe una aprobación para disponer 10 millones de pesos para hacer reparaciones en el caso de ser necesarias, estas veredas se encuentran levantadas principalmente por las raíces de los árboles. Señala que es de conocimiento que se encuentran trabajando Seguridad Publica con Carabineros, y que esta de acuerdo que los funcionarios colaboren, pero que debe ser en forma adecuada, por lo cual consulta si los funcionarios que realizan los patrullajes preventivos cuentan con capacitaciones, con implementos necesarios para realizar los patrullajes, por lo que se solicita que quienes lo realicen cuenten con las condiciones mínimas para resguardo de los funcionarios y cumplan con las labores de seguridad. Señala que existen unas emergencias de caminos vecinales que debiera ser resuelta por la municipalidad, como es el caso de la Sra. Viviana Gutiérrez en Llahuen, la Srta. Nicole Peiñan en Quitento, don Arnoldo Arriagada de Trancoyan El álamo, y también algunas luminarias en Chudal y Trancoyan chico, y en Llahuen donde vive don Marcelino Vega.

El Presidente del Concejo señala que se encuentra al tanto de varias situaciones que señala el Concejal Ibáñez y el Sr. Ramirez y que sería bueno que a parte que las personas se comuniquen con los Concejales, también hagan su solicitud en el municipio y los temas relacionado con salud, se vea directamente como comisión, para que se cite al Director y se pueda solucionar rápidamente los problemas planteados.

El Concejal Sr. Sepulveda, señala que en visita al sector El Sauce en el día de pago de pensionado, noto que la Posta Medica se encuentra en un evidente deterioro en su infraestructura, baños que no funcionan correctamente, techumbre con pizarreños de asbesto cemento y algunas con planchas parchadas con zinc, y en el mismo sector se construyo la sede social y existe un canal que con las aguas invernales inundaron el terreno, por lo cual se solicito por escrito un informe al Departamento de Salud. Añade que al lado de la posta esta la vieja escuela Alonso de Ercilla, que no siguió funcionando y que genera un deterioro que no contribuye a la comunidad. Por otra parte indica que el sector El Sauce, tenia una de los clubes deportivos mas exitosos el cual se margino del campeonato oficial y viendo la página de Facebook, señala que en el campeonato se aceptó la incorporación de "extranjeros", por lo que se permite que llegue mucha gente de afuera y no se le de la oportunidad a la gente de la comuna en especial los niños que aspiran integrar esta serie. Señala que, bajo su punto de vista, el sector no ha tenido una suficiente atención. Indica que al final de Calle Carrera, se encuentra estacionado un camión municipal placa patente LF VK 13, ubicado frente al edificio Reinaldo Caro, para lo que solicita que se informe el motivo del aparcamiento en el lugar, luego que se observa con una pieza mecánica en el suelo y expuesto a algún tipo de vandalismo. Solicita que se puedan entregar copias de todas las resoluciones sanitarias de los APR que se han ejecutado, sectores: Quitento, Los Maquis, Buenos Aires, Panguilemu, Los Planes y La Cancha. Hace referencia al Velatorio que se construiría de manera contigua a la Iglesia de Portezuelo, consulta si hay avances al respecto, la cual estima altamente necesaria. Consulta por el tercer pozo del sector de Chudal el cual no se ha construido, y que ha conversado con el Presidente del sector Sr. Quijada y que él se encuentra agotado de insistir por la construcción del pozo, entendiendo que puede ser que no prospere, por lo que consulta si es efectivo que se construirá el pozo para el APR de Chudal. Agradece la entrega de información de algunos decretos que le hacen llegar. Consulta al Secplan por la licitación desierta de servicios de construcción de módulos de viviendas y soluciones eléctricas, y revisando las bases no aparecen la garantía de seriedad de la oferta por lo que consulta si existe alguna particularidad para no exigirla.

El Presidente del Concejo indica que las resoluciones sanitarias se entregaran por escrito, sin embargo, tuvo la oportunidad de revisar documentación entregada por el Director de Obras que se entrego al Concejo el año 2021 información relacionada con el APR Quitento, antes que se hiciera el segundo pozo y se incluía la resolución sanitaria. Por otra parte, se ha recibido el día de hoy, la resolución sanitaria del APR del sector de Huacalemu. Señala que respecto a lo de la licitación desierta son montos muy bajos que corresponden al departamento de habitabilidad, y que no lo ve Secplan, sino Dideco.

El Presidente del Concejo le cede la palabra al Secplan, para que responda por el tema del pozo de Chudal.

El Secplan indica que han estado trabajando con el Sr. Quijada y que una de las problemáticas mayores son la fuente de abastecimiento y que se elevó una solicitud a la Dirección de Obras Hidráulicas, mediante una conservación se efectué un estudio hidrogeológico para que se pueda licitar un aforo que sea importante para abastecer al sector de Chudal. La DOH se encuentra realizando un estudio, en fase de licitación para adjudicar una empresa. Respecto a materializar la construcción de un pozo se encuentra un monto en el presupuesto para el sector de Buenos Aires y Chudal, pero la interrogante es donde se construye, existiendo varios terrenos, como es el caso de la escuela, un terreno municipal, el terreno de la Sra. Aurora Cifuentes, pero actualmente no existen empresas que realicen pozos con caudal garantizado, y se espera como estrategia un mapeo general del sector de Chudal y poder invertir seguro bajo las normativas de la DOH. Indica que el Estudio indicaría el punto optimo para construir el pozo.

El Concejal Sr. Sepulveda indica que cuando se construyo el APR Portezuelo, se considero una población estimada a 10 años, para la necesidad requerida y le preocupa que al extender redes y al aumentar las distancias disminuye





la carga, no asegurando que la ultima casa tenga la misma presión de agua y que es de conocimiento la construcción de un segundo pozo y la extensión del sector hasta Santa Adelaida, y que existe una geografía y topografía distinta, que hay que analizar, luego que el APR se denomina Portezuelo Urbano y es eso lo que hay que asegurar, mas aun que existe una proyección de una nueva población tras la villa la Viñita, debiendo considerar que actualmente es la DOH, quien autoriza las solicitudes y se espera que no presente problemas un APR que a funcionado correctamente durante 15 años y que existiendo dificultades el APR recurriría directamente al Municipio como es la tónica y ocurre con la mayoría de las organizaciones.

El Secplan indica que existe un especial cuidado al momento de realizar estas ampliaciones de redes y se entiende que se debe presentar una solicitud a la DOH para que otorgue la factibilidad, y que beneficiaria a 13 familias del sector Santa Adelaida y que esta debe complementarse con una torre, ya que por topografía no daría de manera gravitacional. Pero respecto al caudal existe la factibilidad de conectarse a la matriz de 90 mm existente, siendo esta parte respaldado por la DOH.

El Concejal Sr. Oviedo interviene para consultar sobre el tiempo para la firma del comodato en el sector de Chudal. El Secplan indica que se encuentra a la espera de lo que arroje el Estudio, sin embargo, si demora se podría construir el pozo, y asegurar el comodato en un tiempo de un mes como estimación.

El Presidente del Concejo indica que tuvo conocimiento del trabajo del Sr. Quijada y que supo que estuvo corrigiendo algún imperfecto un día de lluvia, luego que su operador se encontraba con licencia o algo similar, y sabe la urgencia, pero el planteamiento realizado surge de otra manera en el seno del Concejo, señalando que se ha llamado desde hace tiempo y nadie viene, o que los dejaron votados, para lo que deben comprender que los comités deben funcionar correctamente y el Municipio los apoya en ciertas áreas y que no hay duda que el Secplan se encuentra trabajando por el sector de Chudal y no se ha dejado de lado la construcción del tercer pozo. En Quitento dio la posibilidad de que una persona dono y se perforo y cumplió con las expectativas, pero puede ocurrir en Chudal o puede que no.

El Concejal Sr. Oviedo indica que ha sido testigo que no se ha encontrado agua en el sector de Chudal, para el APR. Indica que vecinos le han consultado si existirá entrega de contenedores de basura individuales y colectivos. En la reunión de la población Fuenzalida, donde participo con otros Concejales, agradece a la Presidenta de la Junta Vecinal Sra. Teresa Flores, por su invitación y se conversó de temas interesantes de salud, y espera se vuelva a repetir para conversación sobre seguridad pública. Recalca que los Dirigentes en general, han tenido una muy buena disposición para recibirlos, y así poder obtener las inquietudes para ser transmitidas al Concejo. De igual manera agradece la invitación de la Unión Comunal para su reunión del día 29 de julio, donde fue invitado como Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, para lo cual espera puedan ser repetidas las reuniones, y tocar diferentes temas

El Concejal Sr. Iturra, consulta si continuaran con las demarcaciones viales en calle San Martin entre O'Higgins y Catedral, frente al Liceo Municipal, porque existe un solo letrero que indica no estacionarse, solamente transporte escolar y se estacionan otros vehículos particulares y al momento de salir los alumnos del Liceo el sector se limita y los furgones deben estacionarse calles abajo, impidiendo el paso de vehículos. Igualmente, para el día de pago, al cerrar las calles, deben estacionarse en calles aledañas, provocando problemas con los vecinos, luego que se estacionan frente a entradas y entorpecen el paso de vehículos. Indica que la luminaria del Sector de Llahuen al lado de la Iglesia Evangélica se encuentra con problemas y presenta chispas en el transformador, causando preocupación. Consulta cuando será la fecha de la renovación de la beca municipal para el segundo semestre, luego que varios alumnos le han preguntado.

El Presidente del Concejo indica que, como información general, si algún vecino le informa o se percaten de alguna falla en el alumbrado publico y mas aun si se denotan chispas en el transformador se deben comunicar directamente con el teléfono de la Dirección de Obras, quien se pondrá en contacto con las empresas a cargo de reposición o mantención por emergencias. Por lo de la renovación de la beca municipal, no es necesario, sino que deben ingresar o entregar la inscripción de asignaturas del segundo semestre en el municipio.

El Concejal Iturra, indica que algunos cierran el semestre recién a fines de agosto, si existe algún inconveniente.

El Presidente del Concejo indica que la ingresen la inscripción de asignatura al municipio cuando corresponda y no habría inconvenientes, pues no es renovación. Y deben presentar certificado de alumno regular, y el deposito seria en septiembre y en noviembre del presente año. Indica que independiente la respuesta por Concejo, también la realice formalmente, para que reciba su respuesta de la misma forma.

Cuenta de Comisiones:

El Concejal Sr. Oviedo, sugiere a la Concejala Zamudio que se pueda realizar una reunión de fomento productivo, coordinar un nuevo WhatsApp donde puedan estar todos incluidos y saber de las actividades que se están realizando y participar de ellas como Concejales.

La Concejala Sra. Zamudio, indica que se ha postergado las reuniones por diversas razones y que en conversación con el Sr. Rodrigo Ponce propone que a las 15:30 horas del día miércoles 03 de agosto de 2022.

El Concejal Sr. Sepulveda aclara que la invitación la realiza el Secretario Municipal para que puedan asistir todos los Concejales.

El Presidente indica que la comisión de Fomento Productivo la integra como Presidenta la Concejala Sra. Zamudio, y los Concejales Sr. Oviedo, Sr. Iturra y Sr. Ramirez y que de igual manera se encuentran invitado el Concejo en pleno a participar, indica que es la primera de la Comisión y se realizará una presentación.





El Concejal Sr. Oviedo, ha estado pendiente para que se pueda realizar esta reunión, pero por problema de horarios y tiempos se ha imposibilitado el poder hacerla.

El Concejal Sr. Sepulveda consulta si la sesión extraordinaria del día 29 de agosto es a las 15:00 horas, y que es día de pago de pensionados.

El Presidente del Concejo indica que en otras ocasiones se ha sesionado en fecha de día de pago.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente del Concejo da por cerrada la sesión a las 18:14 hrs.